

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2418** ANJO DECORACIONES, S.L.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Francisco Palomo Rey, Juan Manuel Guerrero Jiménez, Isabel Segovia Lapido y Víctor Manuel del Valle Manrique contra Anjo Decoraciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 31 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Rectificar decreto de fecha 18 de febrero de 2011, en el sentido de declarar a la ejecutada Anjo Decoraciones, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 111.902,57 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120005934-1